Titulo de Regor de Juº de cano Vat Mora Por Renun de hijo de cayuela

Don Phe por la gracia de dios rrey de castilla de leon de aragon de las dos sicilias de jerusalem de portugal de nabarra de toledo de balencia de galicia de mallorca de sibilla de cerdeña de cordoua de corcega de murcia de jaen de los algarbes de algeçira de gibraltar de las yslas de canaria de las yndias orientales y ocidentales yslas y tierra firme del maroceano archiduque de austria duque de borgoña y de brauante y millan conde de ~~flandes~~ aspurg de flandes tirol y barcelona señor de bizcaya y de molina &c por quanto auiendosenos suplicado por parte de bartolome gonçalez de cayuela nro Regor de la uilla de aledo y totana por su peticion y rrenunciacion hecha en ella [illegible] de noviembre deste presente año [illegible] de francisco lacazo nuestro escribano en el nro consejo de la camara fue pressentada fuesemos seruido de passar el dho officio en vos juan de cano bas mora nos acatando vuestra suficiencia y ynuilidad y los seruicios que nos hareis fecho y esperamos que nos abeys fecho y esperamos que nos hareis y por os hacer merced nuestra boluntades que aora y de aqui adelante para en toda vuestra vida seais nro Regidor de la dha uilla de aledo y totana en el lugar y por renunciacion del dho bartolome gonçalez de cayuela y mandamos al concejo justicia re

Vat Rado flandes y enmdo Aleys